OPINIÓN

México acelera su revolución digital

Por Pablo Quintero · 22 de octubre de 2026 · 4 min de lectura



- *Economía digital, inclusión financiera y nuevos desafíos regulatorios*

México se encuentra ante una transformación decisiva de su sistema económico y financiero. La aprobación de la nueva Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos representa un paso relevante en la estrategia nacional para modernizar las transacciones, ampliar la inclusión financiera y reducir la dependencia del dinero en efectivo. El Senado de la República aprobó la legislación el 20 de octubre de 2026 y la remitió al Ejecutivo federal para continuar con el proceso correspondiente.

La nueva legislación busca establecer un marco jurídico que favorezca la utilización de medios de pago digitales y electrónicos en las actividades económicas. Su propósito no se limita a incorporar tecnología en las operaciones comerciales, sino que pretende transformar la manera en que las personas, las empresas y las instituciones públicas realizan transacciones, contratan servicios financieros y participan en el mercado.

Uno de sus principales alcances consiste en impulsar mecanismos de pago electrónicos que faciliten las operaciones cotidianas y contribuyan a mejorar la trazabilidad de los recursos. Herramientas como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y Cobro Digital (CoDi) ofrecen infraestructura sobre la cual puede desarrollarse un ecosistema financiero más ágil, accesible y eficiente.

Desde una perspectiva económica, la digitalización de los pagos puede generar beneficios importantes. La reducción de costos asociados al manejo de efectivo, la simplificación de procesos administrativos y la posibilidad de realizar operaciones de manera inmediata pueden favorecer tanto a los consumidores como a las empresas.

Para los pequeños comercios, emprendedores y trabajadores independientes, estas herramientas representan oportunidades para ampliar sus mercados, mejorar sus registros financieros y facilitar su incorporación a la economía formal.

Sin embargo, la transformación digital también plantea desafíos estructurales. México mantiene profundas desigualdades en materia de conectividad, acceso a dispositivos tecnológicos y utilización de servicios bancarios. Las comunidades rurales, las personas adultas mayores y los sectores de menores ingresos pueden enfrentar mayores dificultades para adaptarse a un sistema que privilegie las operaciones electrónicas.

Por ello, la modernización financiera debe acompañarse de políticas públicas que garanticen el acceso universal a los servicios digitales. Una legislación de esta naturaleza no puede evaluarse únicamente por el crecimiento de las transacciones electrónicas, sino también por su capacidad para reducir las brechas económicas y territoriales. La inclusión financiera requiere infraestructura, educación digital, mecanismos de atención accesibles y alternativas para quienes todavía dependen del efectivo.

Otro aspecto relevante es la posibilidad de establecer restricciones al uso de dinero físico en determinadas actividades económicas. Esta orientación busca fortalecer la trazabilidad de las operaciones y contribuir al combate de prácticas ilícitas. No obstante, debe distinguirse entre promover los pagos digitales y establecer prohibiciones generales al efectivo. La aplicación de nuevas reglas requiere claridad jurídica, proporcionalidad y certeza para ciudadanos y comerciantes.

La protección de los datos personales y la seguridad informática también deben ocupar un lugar central. A medida que aumenta el volumen de operaciones electrónicas, crece la importancia de prevenir fraudes, suplantaciones de identidad, accesos no autorizados y vulneraciones de información financiera. La confianza ciudadana dependerá de que las instituciones y los proveedores de servicios implementen salvaguardas eficaces, transparentes y sujetas a supervisión.

En este contexto, la digitalización también puede fortalecer la capacidad del Estado para diseñar políticas económicas sustentadas en información más precisa. Los registros electrónicos pueden contribuir a mejorar la fiscalización, reducir ciertas prácticas de evasión y facilitar la evaluación de programas públicos, siempre que su utilización respete los derechos fundamentales y los principios de protección de datos.

La aprobación legislativa constituye, por tanto, un punto de partida y no el final de la transformación. Su impacto dependerá de las disposiciones de implementación, la coordinación entre autoridades, la capacidad tecnológica del país y la vigilancia sobre las condiciones de competencia en los servicios de pago.

México tiene la oportunidad de construir una economía digital que combine innovación, productividad y justicia social. El verdadero éxito de esta legislación no consistirá en sustituir indiscriminadamente el efectivo, sino en garantizar que la tecnología amplíe las oportunidades económicas, fortalezca la confianza institucional y permita que los beneficios de la modernización lleguen a toda la población. La revolución digital solo será verdaderamente transformadora cuando nadie quede excluido de ella.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/mexico-acelera-su-revolucion-digital
Descargado el 21 de noviembre de 2026.